

tosí, asegurando que lo que dió Atahualpa por su libertad fué insignificante en comparación con el quinto que resultó de las minas del Alto-Perú.

En tiempo de la República, el Estado no alcanza a percibir ni la décima parte. "Patiño y Cía.", debe tener la creencia; la tienen también los doctores altoperuanos, de que la República puede vivir exclusivamente de alimento teórico, Para la República, dicen ellos: discursos, elecciones democráticas, libertad gaseosa y una Constitución absurda; para Patiño y Cía., todas las riquezas, toda la fortuna nacional, edificada sobre la ignorancia y los obreros que revientan en las minas explotados por la dinamita.

Pero el caso se agrava algo más. Algunas empresas mineras respaldadas por la influencia que les da su capital, se abstienen de pagar impuestos, burlando de mil maneras el ojo del Fisco. Un informe del señor Riscosky, delegado del Gobierno para inspeccionar las minas de Potosí hace años, nos comprueba hasta la saciedad, que la Casa Soux no pagó impuestos durante varios años mediante una hábil simulación. No me privo de transcribir lo que encuentro en un folleto del señor René Gutiérrez Guerra, profesor de finanzas: "Si estudiamos las utilidades líquidas declaradas de las empresas mineras y los impuestos erogados en 1919, llegamos a observar casos de pago increíblemente injustos y hasta disparatados. Ya vimos que la cuota del impuesto, según la ley de 1919 era uniforme del 8 por ciento; pues bien: la Compañía Llallagua pagó en ese año el 3 por ciento de su utilidad líquida que subió a más de un millón de bolivianos; el señor Patiño erogó el 4 por ciento; los señores Penny Duncan el 3 por ciento; la Compañía Haunchaca cerca del 7 por ciento. Ciertamente que esta diversidad en las cuotas no era justa ni razonable, encontrándose en desacuerdo con el espíritu mismo de la ley que prescribía gravar con una tasa uniforme (la del 8 por ciento) las utilidades líquidas".

Y añade, lamentando la situación: "¿Es posible que una empresa minera (la de Corocoro, de Bolivia), después de obtener un beneficio líquido de Bs. 471,079 abone al Fisco la suma de Bs. 37,423.63, cuando la Casa Soux, cuya ganancia fué de Bs. 509,645.08 no contribuye con un solo centavo al Erario nacional?".

Hacia la nacionalización de las minas

El futuro de Bolivia es la nacionalización de sus minas. El problema está aquí y no en otra parte. Gobernantes microscópicos y políticos de aldea conciben planes truculentos para curar las enfermedades del país. Y el país continúa enfermo y pobre, pese a todas las rectas. Aplican la medicina al pie, cuando realmente de lo que está enferma Bolivia es del estómago. País rico y abundante que desde hace siglos ha enriquecido al extranjero con sus productos, sin que todavía haya estrenado un buen traje, ni una buena carretera, ni un museo, ni algo de lo que pudiera estar orgulloso. Bolivia es algo así como un Rey minas sin camisa, pisando sus tesoros.

Pero, prácticamente, los que sufren más con estos remedios curiosos y aplicados sin ninguna reflexión, son los trabajadores y el Estado. Y yo pregunto ¿qué es lo que ha obtenido Bolivia con su riqueza minera desde el siglo XV? Sus ciudades son informes y provincianas, ni siquiera comparables a una población argentina de segundo orden. Y, qué es lo que han obtenido generaciones y generaciones de trabajadores con el desarrollo y la explotación de las minas? Nada más que miseria y agotamiento. Poblaciones numerosas han sido diezmadas sin piedad en el trabajo minero, recompensadas angustiosamente con un salario de hambre, la mayor parte de las veces pagado con efectos de pulpería.

Los patrones, esclavistas de cuño antiguo, inmisericordes y negreros, han comprobado hasta la evidencia que solamente el alcohol puede corromper a estas muchedumbres que trabajan